INDERCAS
INSTITUTO DE DEPORTES Y RECREACIÓN DE CASANARE
Nit. 844.003.345-1

ACTA DE INICIO

FO-A-GCC-22
24-09-2018
V. 02

Acta de inicio del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. 0055-2025

CONTRATO N°	- 0055-2025
FECHA DE CONTRATO	2025-03-28
CONTRATANTE	INDERCAS
CONTRATISTA	ERICA YULIETH CRUZ ROJAS
OBJETO	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES COMO APOYO A LA SUPERVISIÓN EN LOS PROCESOS QUE SE ADELANTEN PARA EL FORTALECIMIENTO DEL DEPORTE FORMATIVO EN EL MARCO DEL PROYECTO DE INVERSIÓN “FORTALECIMIENTO Y PROMOCIÓN DE LA RECREACIÓN, LA ACTIVIDAD FÍSICA Y EL DEPORTE COMO PILARES FUNDAMENTALES PARA EL BIENESTAR, LA SALUD Y LA SANA CONVIVENCIA DE LOS HABITANTES DEL DEPARTAMENTO DE CASANARE” con BPIN 2024005850103.
VALOR	$16.832.000,00
PLAZO	Cuatro (4) MESES
FECHA DE INICIO	2025-03-29
FECHA FIN	2025-07-28
FECHA DE LA PRESENTE ACTA	2025-03-29

En la ciudad de Yopal, a los Veintinueve (29) días del mes de Marzo de 2025, se reunieron: el(la) señor(a) INES PATARROYO COMBITA, PROFESIONAL UNIVERSITARIO DEPORTES, quien actúa en su calidad de supervisor, del *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES* N° - 0055 , y por otra parte el(la) señor(a) ERICA YULIETH CRUZ ROJAS, identificado(a) con CÉDULA DE CIUDADANÍA No. 1.117.324.021 de OROCUE, en su condición de CONTRATISTA, con la finalidad de suscribir la presente acta de iniciación, teniendo en cuenta las siguientes consideraciones:

1. Que el contrato referenciado se encuentra perfeccionado y cumple con los requisitos de ejecución y pago de impuestos.
2. Que el (la) contratista conoce todas y cada una de las cláusulas estipuladas en el *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES* N° - 0055-2025
3. La duración del presente contrato se estipula por el término de Cuatro (4) MESES
4. Que el (la) contratista deberá ceñirse a las cláusulas del *CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES* N° - 0055-2025

Dada en YOPAL, a los Veintinueve(29) días del mes de Marzo de 2025.

Inés Patarroyo Combita

INES PATARROYO COMBITA
SUPERVISOR

ERICA YULIETH CRUZ ROJAS
CONTRATISTA